



V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN - US
2015

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 29/06/2015 por la que se resuelve la convocatoria de Acciones especiales. (IV.7).

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes:

Solicitante	Título Actividad	Importe (€)	Rama
Odriozola LLoret, Carlos	Prospecciones geofísicas en las Peñas de Quiruela	Desestimada	Arte y Humanidades
	Motivo: Se trata de un proyecto de investigación y no de una acción especial.		
Guillén González, Francisco	Doc-Course "Matemática Aplicada y Optimización"	2.600,00	Ciencias
Moyá Morán, María	Asistencia al congreso 6th Iberian Meeting on Colloids and Interfaces	385,00	Ciencias
Gil García, Eugenia	Asistir Foro FINE (Federation European Nursing Educators) en Roma	500,00	Ciencias de la Salud
Lima Rodríguez, Joaquín Salvador	Colaboración internacional en la adaptación de un programa de prevención del consumo excesivo de alcohol en menores usando las tecnologías de comunicación e información.	Desestimada	Ciencias de la Salud
	Motivo: Se trata de un proyecto de investigación y no de una acción especial.		
Vázquez Santiago, Soledad	Asistir Foro FINE (Federation European Nursing Educators) en Roma	500,00	Ciencias de la Salud
León Rodríguez, Ángel Luis	Infraestructuras de suministros y de apoyo para módulos experimentales de ensayo de soluciones de fachadas eficientes energéticamente	7.454,70	Ingeniería y Arquitectura
Muñoz Chavero, Fernando	Diseño del Power On Reset del experimento RD53 del CERN para el acelerador LHC	2.300,00	Ingeniería y Arquitectura

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 29 de Junio de 2015



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Manuel García León.